

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
Acta de sesión

Recoge las observaciones formuladas en la sesión de su aprobación de fecha 14 de noviembre de 2012

Sesión ordinaria

Fecha: 12 de septiembre de 2012, miércoles.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion a las veinte horas del día indicado y bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente Rubén Garrido Remírez (PP), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del ayuntamiento los siguientes señores concejales: Agustín Hervías Salinas (PP), María Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Ausentes: ninguno.

Asiste a la sesión como Secretario el Secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La sesión ha sido convocada por el Alcalde - Presidente con la antelación y con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 11 de julio de 2.012.
2. Decretos y resoluciones de alcaldía.
3. **Comisión de Bienestar Social y Juventud.**
4. **Comisión de Cultura, Turismo, Festejos y Euskera.**
 - 4.1. Plan de normalización de uso del euskera (planificación 2008 2012)
5. **Comisión de Educación y Deporte.**
6. **Comisión de Economía, Hacienda y Empleo. *Especial de cuentas***
 - 6.1. Ordenanza reguladora sobre tenencia de animales domésticos.
 - 6.2. Aprobación de la cuenta general del ejercicio 2011.
 - 6.3. Modificación de la relación de puestos de trabajo. Creación de puesto de Coordinador de Obras y Servicios.
 - 6.4. Moción del grupo PSE-EE-PSOE en relación al aeropuerto de Foronda.
 - 6.5. Moción del grupo EAJ-PNV en defensa del mantenimiento de la operatividad actual del aeropuerto de Foronda.
7. **Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios y Agricultura**
 - 7.1. Aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana promovida por Nagose hoteles, SL.

Ultimo punto) Ruegos y preguntas

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de 11 de julio de 2012.

Sr. Alcalde- Presidente invita a los señores concejales a formular observaciones al acta.

Sr. Villanueva Zubizarreta propone dejar pendiente sobre la mesa y que se reflejen literalmente las intervenciones.

Se acuerda:

- 1) Dejar pendiente sobre la mesa el asunto 1: Aprobación inicial del acta de la sesión ordinaria anterior de 11 de julio de 2012.

Votos a favor 11 (once); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

2. Decretos y resoluciones de alcaldía.

El Sr. Secretario por indicación del Sr. Alcalde Presidente da cuenta de decretos y resoluciones de alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria y que comprenden desde el 113/12 hasta el 142/12 del año 2.012.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados.

3. Comisión de Bienestar Social y Juventud.

4. Comisión de Cultura, Turismo, Festejos y Euskera.

4.1 Plan de normalización de uso del euskera (planificación 2008 2012)

Sra. Larrañaga Aguinaco: Se felicita por la redacción del plan y por el consenso alcanzado y considera interesante extender el compromiso a todas las asociaciones del pueblo.

Sr. Villanueva Gutiérrez (realiza previamente una intervención en euskera) En la moción que en su día presentó Bildu se buscaba este resultado. Creemos que supone un esfuerzo grande pero los beneficios serán grandes.

Sr. Villanueva Zubizarreta: ha sido un éxito el resultado obtenido que es un plan de uso con el máximo consenso y por eso nos damos la enhorabuena.

Sr. Alcalde: la moción de Bildu se dejó encima de la mesa para obtener un plan consensuado y lo tenemos.

Antecedentes:

- 1) Viceconsejería de Política Lingüística remite con fecha 12 de septiembre de 2012 informe de 10 de septiembre de 2012 sobre la propuesta de plan de euskera para el IV periodo de planificación.

Se acuerda:

- 1) Aprobar el plan de normalización de uso del euskera para Oyón-Oion (periodo de planificación 2008 2012)

Votos a favor 11 (once); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-

PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

5. Comisión de Educación y Deporte.

6. Comisión de Economía, Hacienda y Empleo. *Especial de cuentas*

6.1 Ordenanza reguladora sobre tenencia de animales domésticos.

Antecedentes

- 1) Propuesta de ordenanza reguladora sobre tenencia de animales domésticos.

Se acuerda:

- 1) Aprobar la ordenanza reguladora sobre tenencia de animales domésticos.
- 2) Someter a exposición pública durante el plazo reglamentario para que los interesados pudieran examinarlos y formular las reclamaciones oportunas.
- 3) Considerar este acuerdo como definitivo si no se presentan reclamaciones.

Votos a favor 11 (once); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

6.2 Aprobación de la cuenta general del ejercicio 2011.

Antecedentes:

- 1) La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Oyón-Oion, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2.011, y ha sido sometida a exposición pública por el plazo de quince días, mediante inserción de este anuncio en el Tablón municipal de anuncios y en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava para que puedan los interesados presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes ante la mencionada Comisión.
- 2) Durante el periodo de exposición pública no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones de ningún tipo.
- 3) Propuesta formulada en la Comisión Especial de Cuentas.

Se acuerda:

- 1) Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2.011.
- 2) Rectificar el Inventario de Bienes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales.

Votos a favor 7 (siete); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu) y José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu).

Abstenciones 4 (cuatro); Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

6.3. Modificación de la relación de puestos de trabajo. Creación de puesto de Coordinador de Obras y Servicios.

Antecedentes:

1. El pleno del ayuntamiento de Oyón-Oion en sesión celebrada el pasado 11 de julio acordó aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo de acuerdo con la propuesta que acompañaba al proyecto de presupuesto general ordinario del ejercicio 2012 y que se describe: Puesto de trabajo declarado a extinguir: Alguacil Guarda Urbano; Situación: activo; Grupo: D; Nivel: 18; P. lingüístico: 2 (31.12.1994); Núm.:1. Titulación exigida: Graduado Escolar. El complemento específico de este puesto es CE 18 (839,82 x 14) = 11.757,48 euros. Coste presupuestario: 30.985,22 euros. Puesto de trabajo a crear: Encargado de Obras y mantenimiento; Situación: activo; Grupo C; Nivel 22; P. lingüístico: 2 (31.12.1994); Titulación exigida: Titulación exigida: Bachiller, FP. II. Provisión: promoción interna.
2. El complemento específico de este puesto es CE 22 (1070,83 x 14) = 14.991,62 euros. Hasta tanto no se resuelva el proceso de provisión del puesto de trabajo Encargado de Obras y mantenimiento no se extinguirá el puesto declarado a extinguir.
3. Durante el periodo de exposición pública se ha presentado una alegación conjunta suscrita por los sindicatos ELA y LAB y solicitan
 - a. La corrección de errores: donde dice “Encargado de obras y servicios” debe decir “coordinador de obras y Servicios”
 - b. La no amortización de la plaza de Alguacil
 - c. Apertura de una mesa con la representación sindical para negociar las bases de la convocatoria, garantizando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Sr. Hervías Salinas informa que desde la presentación de las alegaciones ha mantenido dos reuniones con representantes de los sindicatos firmantes. En las reuniones no se ha hablado de sueldo ni tampoco de las bases. Es cierto que de una de las reuniones hay un borrador pero no es un acta porque no está firmada por la representación municipal.

Sr. Villanueva Zubizarreta: Mantenemos el criterio expresado en la sesión anterior

Se someten a votación separadamente los tres apartados de la alegación:

Alegación 1. La corrección de errores: donde dice “Encargado de obras y servicios” debe decir “Coordinador de obras y Servicios”

Propuesta: Estimar la alegación.

Votos a favor 9 (nueve); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Votos en contra: 1 (uno); José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu).

Abstenciones: 1 (uno); José Domingo Ruiz Llanos (Bildu).

Alegación 2: La no amortización de la plaza de Alguacil

Propuesta: Responder que hasta tanto no se resuelva el proceso de provisión del puesto de trabajo Encargado de Obras y mantenimiento no se extinguirá el puesto declarado a extinguir.

La decisión sobre puesto de alguacil supone una ampliación de la RPT y supone limitaciones legales.

Votos a favor 9 (nueve); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Votos en contra: 1 (uno); José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu).

Abstenciones: 1 (uno); José Domingo Ruiz Llanos (Bildu).

Alegación 3: Apertura de una mesa con la representación sindical para negociar las bases de la convocatoria, garantizando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Propuesta: Estimar.

Votos a favor 10 (diez); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Abstenciones: 1 (uno); José Domingo Ruiz Llanos (Bildu).

6.4. Moción del grupo PSE-EE-PSOE en relación al aeropuerto de Foronda.

Sra. Larrañaga anuncia que se ha consensuado una moción conjunta entre los grupos EAJ-PNV y PSE-EE-PSOE a la que da lectura.

Sr. Villanueva Gutiérrez manifiesta dos objeciones en el apartado 4 de la moción:

No estamos de acuerdo con el desarrollo del polígono logístico previsto en el entorno de Foronda cuando hay en Álava varios polígonos sin desarrollar.

En la moción dice...” permanencia del horario operativo vigente de 24 horas...” y debe decir” recuperación del horario operativo vigente de 24 horas...”.

Sr. Hervías Salinas: Anuncia que su grupo votará a favor y así mismo que le consta que desde Diputación se está negociando para que los ajustes sean los mínimos y el tiempo de operatividad del aeropuerto de Foronda sea el máximo posible.

Se acuerda:

- 1) Aprobar la moción de los grupos EAJ-PNV y PSE-EE-PSOE en relación al aeropuerto de Foronda y cuyo texto íntegro se transcribe.

Votos a favor 11 (once); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV), José Domingo Ruiz Llanos (Bildu), José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Sr. Hervías Salinas: hace un ruego a los grupos que las mociones que se planteen sean sobre asuntos de competencia municipal.

Texto integro de la moción que es aprobada:

Exposición de motivos:

A pesar del escaso tráfico de pasajeros desde la desaparición de las líneas regulares, el Aeropuerto de Foronda se ha venido constituyendo con un importante centro de tránsito comercial en el sector de transporte aéreo de mercancías. Sus cifras le hacen situarse tercero o cuarto lugar entre los aeropuertos que manejan carga en el estado español. El horario de apertura continuado en que trabaja Foronda ha facilitado indudablemente esta posición entre las instalaciones de su género.

Además de los casi doscientos puestos de trabajo directos en la plantilla de AENA, gestora de la instalación, la actividad aeroportuaria de carga de las empresas de transporte que operan en Foronda, generan una actividad que proporciona trabajo a casi ochocientas personas. No podemos olvidar que se prevé la creación de un polígono logístico en torno a las instalaciones en base a la actividad aeronáutica.

El Ministerio de Fomento, dentro del plan de recortes, ha previsto la limitación de apertura de Foronda, pasando de la actual apertura continua, a apenas 12 horas diarias y solamente cinco días por semana de operatividad, lo que evidentemente deja a Foronda en una situación de clara desventaja frente a sus más directos competidores en el tráfico de carga como, por ejemplo, el aeropuerto de Zaragoza que no sufre ninguna reducción en su horario operativo.

En estas circunstancias y con la supuesta intención de optimizar recursos, se pretende paradójicamente disminuir un servicio que demostradamente genera actividad, recordemos sino la posición estratégica de la instalación y su volumen de actividad en carga. Ello conlleva, inevitable y consecuentemente, un deterioro en la actividad económica en Álava, en estos momentos de crisis en los que, particularmente las instituciones, deben perseguir precisamente todo lo contrario.

Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN:

1. El Ayuntamiento de Oyón-Oion insta al Gobierno Vasco y a la Diputación Foral de Álava a reclamar la transferencia en materia de gestión aeroportuaria y en tanto en cuanto no se produzca esta, lo siguiente:
2. El Ayuntamiento de Oyón-Oion rechaza el denominado Plan de Ajuste del Ministerio de Fomento porque conlleva en lo que se refiere al aeropuerto de Foronda limitar sus posibilidades de mantener su posición como aeropuerto estratégico de carga y coarta sus potencialidades como aeropuerto de pasajeros.
3. El Ayuntamiento **de** Oyón-Oion se opone a la implantación de las medidas previstas por el gobierno español para limitar en el tiempo la operatividad del Aeropuerto de Foronda, lo que supondría dejar la instalación en una clara desventaja respecto a sus más cercanos competidores en el tráfico de carga y a medio plazo el más que seguro cierre de la instalación.
4. El Ayuntamiento de Oyón-Oion insta al Lehendakari, al Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes y al Diputado General de Álava a que impulsen todas las iniciativas necesarias para la recuperación del horario operativo vigente 24 H en el Aeropuerto de Foronda, que posibilite la competitividad de la instalación y el desarrollo del polígono logístico previsto en su entorno. Igualmente insta a que el dinero presupuestado por la Diputación Foral de Álava y el Gobierno Vasco sea destinado al mantenimiento operativo del horario actual

5. El Ayuntamiento de Oyón-Oion muestra su opinión contraria a cualquier modificación que menoscabe los derechos laborales y las condiciones de trabajo de la plantilla del Aeropuerto de Foronda y muestra su preocupación por la reducción de negocio que conlleve la medida y que pueda impulsar a las empresas de transporte que operan desde Foronda a trasladar su actividad a otra instalación con la consiguiente destrucción de puestos de trabajo en Álava, instando a la Diputación Foral de Álava a defender los derechos de estos trabajadores.
6. Esta moción se remitirá al Presidente del Gobierno de España, al Ministro de Fomento, a VIA y a las instituciones que la forman (Diputación Foral de Álava, Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz, Gobierno Vasco, Cámara de Comercio de Álava) además de al Lehendakari y al Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, al Diputado General de Álava, al Presidente de las Juntas Generales de Álava y grupos políticos de las mismas, así como a los grupos políticos del Congreso de los Diputados.

6.5. Moción del grupo EAJ-PNV en defensa del mantenimiento de la operatividad actual del aeropuerto de Foronda.

Toda vez que se ha consensuado una moción conjunta entre los grupos EAJ-PNV y PSE-EE-PSOE el asunto se retira del orden día.

7. Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios y Agricultura.

7.1. Aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana promovida por Nagose hoteles, SL.

Postura del grupo municipal Bildu.

Anuncian su oposición por la instalación de aerogenerador y sugieren que se le proponga una permuta de fincas o en su caso se redacte un informe sobre el ahorro energético que puede suponer el aerogenerador y fijar un canon energético.

Postura del grupo EAJ-PNV.

En esta fase no pero este expediente a la larga va a implicar una legalización y hay que valorar la indemnización que corresponde imponer.

Postura del grupo PP.

El acuerdo que se propone adoptar es una modificación del PGOU. La modificación del Plan Parcial es la que puede suponer la legalización. Se ha incoado un expediente de disciplina urbanística y lo que se busca además de regularizar la situación es recaudar...

Antecedentes:

- 1) Expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de acuerdo con proyecto técnico redactado por el Arquitecto Víctor Herrero Aldama y promovido por Nagose hoteles, SL. Referencia alfanumérica PGOUMod1Nagose.
- 2) El expediente fue aprobado inicialmente en sesión celebrada el 11 de julio de 2012 y ha sido sometido a exposición pública por el plazo de 1 (un) mes mediante anuncio inserto en el tablón municipal, en el Boletín O.T.H. de Álava y en uno de los diarios de mayor difusión provincial. Durante el periodo de exposición pública, no se han presentado alegaciones. Resultan de aplicación los artículos 130 y siguientes del reglamento de Planeamiento Urbanístico.

- 3) Consta informe suscrito por el Arquitecto Superior al servicio de la Cuadrilla de Rioja Alavesa e informe suscrito por el Secretario del Ayuntamiento.
- 4) Propuesta formulada en sesión de la Comisión Informativa.

Se acuerda:

- 1) Aprobar provisionalmente el expediente de 1ª modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de acuerdo con proyecto técnico redactado por el Arquitecto Víctor Herrero Aldama y promovido por Nagose hoteles, SL.
- 2) Elevar el expediente al órgano competente para que proceda a su examen y resuelva sobre su aprobación definitiva.

Votos a favor 9 (nueve); Rubén Garrido Remírez (PP), Agustín Hervías Salinas (PP), Rosa Ramírez Martínez (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Jokin Villanueva Zubizarreta (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Ainhoa González Escalante (EAJ-PNV) y Saioa Larrañaga Aguinaco (PSE-EE-PSOE).

Votos en contra: 2 (dos); José Domingo Ruiz Llanos (Bildu) y José Manuel Villanueva Gutiérrez (Bildu).

Ultimo punto) Ruegos y preguntas

Sra. Larrañaga Aguinaco pregunta acerca de una reclamación de horas extraordinarias de trabajadores del Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa y que así mismo se ha remitido al ayuntamiento.

Sra. Larrañaga: Considera un gesto precioso el regalo del pañuelo de fiestas a los mayores. Pero cree que no se respeta la libertad religiosa si se entrega al acabar la misa.

Sra. Larrañaga: El programa de fiestas es casi un programa electoral. Animo a los concejales del equipo de gobierno a contar cosas e informar no solo en el programa...

Sr. Ruiz Llanos: Toda vez que se ha dejado aprobar el acta anterior apunto dos objeciones a la misma:

- Referencia a la composición del Consejo.

-Pedí expresamente que se recogiera el comentario del alcalde sobre mi ausencia en los días de fiestas de agosto.

Sr. Villanueva Zubizarreta pregunta porque de la asignación de un complemento de productividad mediante la resolución 139 no se ha dado cuenta específica en la comisión.

Sr. Alcalde: En la tramitación de la relación de puestos de trabajo ya se informó de la intención de fijar este complemento cuya asignación corresponde al alcalde...

Sr. Villanueva Zubizarreta pregunta por la denegación de una solicitud de ayuda sobre competitividad turística y recuerda que en la mesa de la ruta del vino se adelantó que la solicitud tenía pocas posibilidades porque Gobierno Vasco - Eusko Jaurlaritza prima las iniciativas comarcales. Sobre la ayuda concedida por Diputación pregunta quien va a asumir la diferencia entre la subvención concedida, 12.000 euros y el coste total del programa que es 18.000 euros.

Sr. Alcalde: Esta iniciativa no le puede costar un euro al ayuntamiento.

No hay más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 21 horas 5 minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas y quince minutos) de todo lo cual como Secretario doy fe.

Oyón-Oion a 28 de septiembre de 2012.
El Secretario del Ayuntamiento:

Vº Bº La Presidencia: